



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1350 /2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00029356-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 12, Dra. Alejandra Petrella, solicita la continuidad de las designaciones interinas del agente Tomás Gabriel Tobio Antelo, a partir del 3 de diciembre de 2022 y de la agente Rocío Agustina Álvarez Perri a partir del 3 de diciembre de 2022 y hasta el 3 de marzo de 2023, ambos en los cargos de Auxiliar en el Tribunal a su cargo.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 515/22-SISTEA, que el agente Tomas Gabriel Tobio Antelo se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paloma Villalba y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Valentina Wiersma Reggiani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Alejandra Giselle Giralt, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 508/2022. Se solicita, a partir del 03 de diciembre de 2022, la continuidad de su designación interina, por su condición resolutoria de seis (6) meses.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Carlos Alberto González Martiniello, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022.

Que la agente Rocío Agustina Álvarez Perri se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Nair Jure, conforme Resolución Presidencia N° 508/2022. Se solicita, a partir del 03 de diciembre de 2022, la continuidad de su designación interina, hasta el 03 de marzo de 2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Nair Jure, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que a partir del 3 de diciembre de 2022, el agente Tomas Gabriel Tobio Antelo, Legajo N° 7597, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Valentina Wiersma Reggiani, y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Carlos Alberto González Martiniello en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que a partir del 3 de diciembre de 2022, la gente Rocío Agustina Álvarez Perri, Legajo N° 8397, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, hasta el día 03 de marzo de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Nair Jure, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1350 /2022**